

5.2.13

10 de agosto de 2026

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a petición con número 20261029534

Cordial Saludo,

En atención a su petición radicado con el número 20261029534 de fecha 14 de julio de 2026 nos permitimos informar que no hay información suficiente clara o precisa de la solicitud que usted pretende realizar por tal motivo le sugerimos ampliar la información y datos que requiere de parte de nuestra institución.

Atentamente,

Respuesta a: Radicado No. 20261029534 del 10/07/2026

Cristian Camilo Medina Tamayo

Gerencia Seccional Antioquia

Elaboró:

Libardo Javier Robles Orozco / Gerencia Seccional Antioquia

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Cristian Camilo Medina Tamayo / Gerencia Seccional Antioquia

Con copia a:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Con copia externa a:

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261029534
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	10/08/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	En atención a su petición radicado con el número 20261029534 de fecha 14 de julio de 2026 nos permitimos informar que no hay información suficiente clara o precisa de la solicitud que usted pretende realizar por tal motivo le sugerimos ampliar la información y datos que requiere de parte de nuestra institución
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Libardo Robles

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 10/08/2026 a las 14:47 por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 17-08-2026 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


 CRISTIAN CAMILO MEDINA TAMAYO
 Gerencia Seccional Antioquia